

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 09 de noviembre de 2.007

Expediente N° 8.339/07

Res.D. N° 471/07

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. C.D. N° 504/07, por la cual, se concede licencia al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, para asistir al Congreso Argentino de Catálisis (MERCOSUR) que se realizará en la ciudad de La Plata, desde el 12/11/07 al 16/11/07;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde ejercer las funciones directivas a la Sra. Vicedecana;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

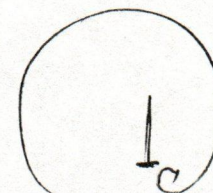
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Silvia Luz Rodríguez, asuma las funciones propias de este Decanato, desde el lunes 12 hasta el viernes 16 del corriente mes, por ausencia del Sr. Decano.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Personal que integra la Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

JFY
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS